

**LV ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA
VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS - 24 y 25 de JUNIO de 2010**

ACORDADA

A los 25 días del mes de Junio de 2010, los representantes de 22 jurisdicciones provinciales y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación (ausentes Córdoba y Chubut), reunidos en la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, con el objeto de analizar el avance y gestión de los distintos Programas Federales que se hallan en ejecución en todo el país en coordinación con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, con excepción del punto 4 observado por los representantes de la Provincia de San Luis

ACUERDAN:

1. **APROBAR** la designación del representante de la Región NEA para ejercer la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de la Vivienda.
2. **APROBAR** el Balance General del Ejercicio Económico 2009 y Rendición de Cuentas de los recursos y gastos de la Expo-vivienda 2010.
3. **DESTACAR** la trascendencia y calidad lograda en la organización de la Segunda Exposición de la Vivienda Social, en el marco del Bicentenario, llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 9, 10 y 11 de Abril de 2010, mediante la activa participación del Consejo Nacional de la Vivienda, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las Jurisdicciones Provinciales exponiendo acertadamente sus acciones en el marco de la Política Federal de Vivienda, como así también la presencia de Entidades y Organizaciones Sociales vinculadas con el hábitat.-
4. **RESALTAR** las acciones realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, a partir del mes de mayo 2003 con la implementación de los Programas Federales de Vivienda que han permitido la realización de más de 807.000 soluciones habitacionales en todo el País, ejecutadas por los Organismos Provinciales de Vivienda.
5. **APOYAR** la participación de este Consejo Nacional en el Segundo Foro Internacional de Vivienda Sustentable a llevarse a cabo en la Ciudad de México los días 9 y 10 de setiembre del presente año y la realización de la reunión de Ministros de Desarrollo Urbano y Vivienda de America Latina y Caribe (MINURVI) en Argentina, los días 1, 2 y 3 del mismo mes.
6. **ADHERIR** a la propuesta de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la aplicación del financiamiento con recursos del ANSES, a obras del Programa Federal de Mejoramiento Habitacional “MEJOR VIVIR” potenciando de esta manera la reducción del déficit cualitativo.
7. **RATIFICAR** la realización del 6º Congreso Nacional de Vivienda Rural a realizarse en la Provincia de Misiones, invitando a las Jurisdicciones a participar del mismo.